
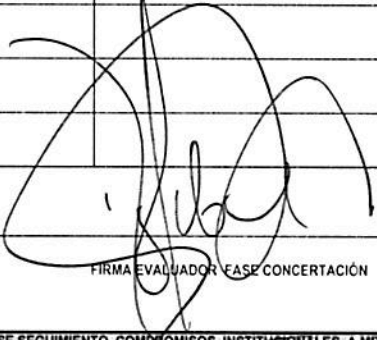



	FORMATO ACTA DE ACUERDOS DE GESTION		Código: GTH-FT-51		
	GESTION DEL TALENTO HUMANO		Versión: 02		
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP-		Fecha: 17 enero de 2013		
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			PERIODO DEL ACUERDO	DESDE:	03/06/2015
				HASTA:	31/12/2016
<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>					
			CEDULA	CARGO	
EVALUADOR:	Diego Fernando Mora		10289185	Director General	
EVALUADO:	Yalile Assaf Abueita		52837665	Secretaria General	
<b>2. CONCERTACIÓN COMPROMISOS INSTITUCIONALES</b>					
FECHA CONCERTACIÓN:					
No.	NOMBRE PLAN o METAS DE LA DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN DEL COMPROMISO INSTITUCIONAL	PRODUCTO ESPERADO	INDICADORES	POND. %
1	Proceso de gestion administrativa y financiera	Registro y seguimiento a la ejecucion presupuestal vigencia 2016	Registro oportuno del 100% de las operaciones presupuestalante el SIF	# de operaciones solicitadas/ # de operaciones registradas	25
2	Proceso de gestion administrativa y financiera	Cumplimiento mensual de la ejecucion del PAC	Atencion de todos los pagos	Pac ejecutado / Pac solicitado	25
3	Gestion de Control Interno Disciplinario	Inicio de las indagaciones preliminares y apertura de procesos disciplinarios solicitados	Gestion en el 100% de las solicitudes de investigacion disciplinaria	# total de quejas y/o solicitudes recibidas con actuacion procesal/ # de quejas y/o solicitudes recibidas	25
4	Gestion, adquisición de bienes y servicios	Ejecución del Plan de Compras de la entidad	Contratacion de todos los bienes y servicios requeridos por la entidad	# de procesos incluidos en el plan de compras / # de procesos adelantados y adjudicados	25
TOTAL					100
<b>3. CONCERTACIÓN COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES</b>					
No.	COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES			RESULTADOS ESPERADOS	
					
	FIRMA EVALUADOR FASE CONCERTACIÓN			FIRMA EVALUADO FASE CONCERTACION	
<b>4. FASE SEGUIMIENTO COMPROMISOS INSTITUCIONALES A MITAD DE PERIODO</b>					
FECHA	No. COMPROMISO INSTITUCIONAL	OBSERVACIONES	RECOMENDACIONES	POND. %	EVALUACION % DE CUMPLIMIENTO PRIMER PERIODO
TOTAL					

	<b>FORMATO FORMALIZACION ACUERDO DE GESTIÓN</b>	Código: GTH-FT-14	
	GESTION DEL TALENTO HUMANO	Versión: 01	
	<b>UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN</b>	Fecha: 12 de Octubre de 2012	
		Página 1 de 1	

En la ciudad de Bogotá a los 3 días del mes junio de 2016 se reúnen DIEGO FERNANDO MORA ARANGO, titular del cargo Director, en adelante superior jerárquico, y, YALILE KATERINE ASSAF ABUEITA, titular del cargo Secretaria General, en adelante gerente público, a efectos de suscribir el presente ACUERDO DE GESTIÓN.

Las partes que suscriben este acuerdo lo hacen entendiendo que este instrumento constituye una forma de evaluar la gestión con base en los compromisos asumidos por la Secretaria General respecto al logro de resultados y en las habilidades gerenciales requeridas.

Las cláusulas que regirán el presente ACUERDO son:

**PRIMERA:** El ACUERDO implica la voluntad expresa del gerente público de trabajar permanentemente por el mejoramiento continuo de los procesos y asegurar la transparencia y la calidad de los productos encomendados.

**SEGUNDA:** El gerente público, se compromete, durante el lapso de vigencia del presente ACUERDO, a alcanzar los resultados que se detallan en el formato anexo, el cual hace parte constitutiva de este ACUERDO; asimismo se compromete a poner a disposición de la entidad sus habilidades técnicas y gerenciales para contribuir al logro de los objetivos institucionales.

**TERCERA:** El superior jerárquico se compromete a apoyar al gerente público para adelantar los compromisos pactados en este ACUERDO, gestionando las medidas, normas y recursos necesarios para el desarrollo de los programas y proyectos pactados.

**CUARTA:** Cuando se trate de proyectos financiados con recursos de inversión, la concreción de los compromisos asumidos por el gerente público en el presente ACUERDO quedará sujeta a la disponibilidad de los recursos presupuestarios necesarios para la ejecución de los mismos.

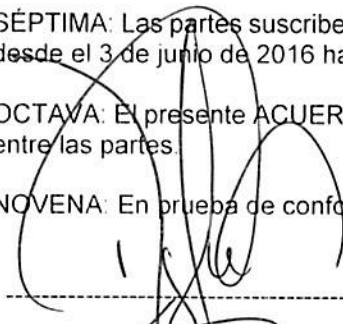
**QUINTA:** El presente ACUERDO será objeto de una evaluación al finalizar la vigencia y de seguimiento permanente. Dicha evaluación y seguimiento se realizarán sobre la base de indicadores de calidad, oportunidad y cantidad; las habilidades gerenciales serán objeto de retroalimentación cualitativa por parte del evaluador, para lo cual se utilizará el Formato de Evaluación que hace parte constitutiva de este ACUERDO.


**SEXTA:** Medios de Verificación. Para la evaluación y el seguimiento del presente ACUERDO se utilizarán como medios de verificación, los Planes Operativos o de Gestión Anual de la entidad y los informes de evaluación de los mismos, elaborados durante la vigencia por las oficinas de planeación y de control interno.

**SÉPTIMA:** Las partes suscriben el presente ACUERDO DE GESTIÓN por un periodo de seis meses, desde el 3 de junio de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.

**OCTAVA:** El presente ACUERDO DE GESTIÓN podrá ser ajustado o modificado de común acuerdo entre las partes.

**NOVENA:** En prueba de conformidad se firma el ACUERDO DE GESTIÓN:

  
 -----  
 Director General  
 Firma Superior Jerárquico

  
 -----  
 Secretaria General  
 Gerente Público